

Guayaquil, febrero 12 del 2008

Señores

Socios de la compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA MECHEA S.A.

Ciudad.-

Atendiendo lo establecido en el Art. 124 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a emitir el presente informe sobre mi administración correspondiente al Ejercicio Económico que culminó el 31 de Diciembre del 2007.

La compañía cumple con su objeto social, los libros sociales, tales como, las Actas de Junta Generales, Libro Talonario y el Libro de Participaciones y Socios son manejados y custodiados adecuadamente.

La Contabilidad de la compañía se ajusta a las normas legales, a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. El funcionamiento de la empresa se ajusta a lo previsto en las leyes y en las cláusulas del contrato social.

Se procedió de manera oportuna a la entrega de Balances de Comprobación y Estados Financieros de la Compañía, para una adecuada toma de decisiones que beneficien el desarrollo y conlleven a la obtención de los objetivos de la empresa.

En este ejercicio económico se dio cumplimiento con los objetivos previstos en el ámbito económico, así como las disposiciones de la Junta General, y todas las normas inherentes a la propiedad intelectual y derechos de autor.

Los procedimientos de control interno de la compañía fueron cumplidos correctamente.

La compañía cierra sus Estados Financieros con una utilidad antes de impuestos por \$326.09. Este resultado se origina por haber percibido ingresos no operacionales por la suma de \$800; y haber cubierto costos y gastos por la suma de \$ 473,91 dólares.

Dando cumplimiento a las normas indicadas en la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe estoy entregando Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus respectivos anexos para que se sirvan señores Socios aprobar los Estados Financieros y sus anexos al 31 de diciembre del 2007.

Atentamente,


k/ **DRA. MERCEDES DE HERNÁNDEZ**
Directora Gerente

